

Términos de referencia

Evaluación de Efecto Democracia de Ciudadanía

I. Antecedentes

En línea con el plan de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el ciclo de Programa 2012-2015, se planea llevar a cabo la evaluación de la contribución del PNUD a los cambios efectivos en las condiciones de gobernabilidad del país. La intervención del PNUD en el área de Gobernabilidad Democrática sujeta a la evaluación, incorpora los temas relativos a la reforma electoral; la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas; la promoción de la transparencia y rendición de cuentas; el fortalecimiento de la gobernabilidad local; el fortalecimiento de la gestión pública y, la promoción de la igualdad y equidad de género y la protección de los derechos humanos de la mujer.

Las conclusiones derivadas de la evaluación apoyarán los esfuerzos del PNUD en proporcionar evidencias para la rendición de cuentas de la organización ante su Junta Ejecutiva, los donantes, los asociados y beneficiarios nacionales, así como para introducir las mejoras necesarias al abordaje y estrategias de implementación identificadas en el marco de programación vigente. Las conclusiones de la evaluación apoyarán la estrategia de gestión de conocimiento del PNUD al proveer insumos para orientar los esfuerzos de los socios de desarrollo en el diseño e implementación de intervenciones que apoyen efectivamente la gobernabilidad democrática del país.

II. Contexto

A casi cuatro años de haber asumido el cargo como Presidente de la República, el señor Mauricio Funes mantiene una destacada aprobación popular cercana al 65%. Su victoria como candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en las elecciones presidenciales de 2009, significó un giro único y de una alta y profunda significación en la política local en tanto que por primera vez en 200 años de vida republicana, y 17 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, un partido de izquierda asume el Órgano Ejecutivo. Hecho que sería replicado en febrero de 2011, al asumir la fracción del FMLN la presidencia de la Asamblea Legislativa y también en 2012 al asumir como presidente de la Corte Suprema de Justicia un abogado vinculado con el partido de izquierda.

La gestión del Presidente Mauricio Funes se ha identificado con gobiernos de izquierda moderados, como en su momento lo hizo con el de Brasil del ex-presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva, distanciándose respecto de aquellos asociados y/o relacionados al “Socialismo del Siglo 21”.

Actualmente el contexto político de El Salvador está marcado por la campaña electoral adelantada para las elecciones presidenciales del próximo febrero de 2014. Los dos principales partidos políticos (FMLN y ARENA) ya tienen identificado a sus candidatos y ha surgido una alianza

partidaria entre tres partidos PCN-PDC y GANA denominada UNIDAD, liderada por el ex presidente Antonio Saca, por lo que se prevé una cerrada disputa electoral.

Desde el año 2009, en El Salvador han ocurrido cambios institucionales importantes que fortalecen los frenos y contrapesos orgánicos. Si bien dichos cambios no pueden ser atribuidos directamente al hecho que la izquierda política partidaria esté por primera vez dirigiendo el Órgano Ejecutivo, si se puede afirmar que dicho cambio provocó un reposicionamiento de los actores políticos clave y esto ha originado una reformulación de sus prioridades que en algunos casos ha propiciado mejoras institucionales.

En 2012 se puso a prueba la fortaleza del Estado de Derecho en El Salvador. La Asamblea Legislativa, con el apoyo del Órgano Ejecutivo, se negó a acatar durante cierto tiempo tres sentencias del tribunal constitucional del país que resolvieron que las elecciones de cinco magistrados en 2006, cinco magistrados en 2012 y la del fiscal general de la república eran inconstitucionales, mandando a que fuesen realizadas nuevamente. A juicio de la Asamblea Legislativa, con tales sentencias dicho tribunal había invadido sus competencias y se había excedido en las atribuciones que le concede la Constitución salvadoreña. Estas tensiones institucionales, las más graves desde que entraron en vigencia los Acuerdos de Paz en 1992, afectaron principalmente la independencia judicial, ya que aunque el conflicto se resolvió con el acatamiento de las sentencias, las causas y condiciones que lo originaron aún se encuentran vigentes. De hecho a la fecha, mayo 2013 la Asamblea Legislativa no le ha dado cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Constitucional relativa al nombramiento de los titulares de la Corte de Cuentas de la República. Dicha institución, principal ente contralor de los fondos públicos, continúa acéfala luego de casi dos meses de que el nombramiento de los titulares fuese declarado inconstitucional.

Las diferencias entre el gobierno y el sector empresarial continúan siendo muy grandes. En medio del conflicto entre Órganos del Estado antes mencionado, en 2012 los empresarios se retiraron del Consejo Económico y Social (CES), espacio institucionalizado de dialogo, y conformaron junto a otros actores nacionales una nueva instancia denominada Aliados por la Democracia, que es una red de organizaciones de la sociedad civil de diferente posición ideológica. También se retiraron los empresarios invitados temporalmente del Consejo Empresarial del Asocio para el Crecimiento, pero regresaron luego que el episodio más grave de la crisis fue superado.

Sin embargo y pese a lo anteriormente apuntado, la gobernabilidad del país continúa afectada por las tensiones interinstitucionales entre los Órganos del Estado, los frecuentes enfrentamientos entre el gobierno y los sectores empresariales y los altos niveles de inseguridad ciudadana. Lo anterior resulta principalmente preocupante, dado que para impulsar el despegue económico del país se necesita una conjunción entre los sectores público y privado.

Al respecto, el más reciente estudio del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés) 2012 capturó elementos relativos al funcionamiento del sistema político tras la alternancia presidencial en 2009, valorándolo frente a las expectativas que ésta generó, y en particular frente a los conflictos político-institucionales entre los Órganos del Estado, principalmente entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. El estudio identificó una reducción en el apoyo al sistema político, en tolerancia política y en la satisfacción de los salvadoreños con el funcionamiento de su democracia. Sin embargo, los

salvadoreños continúan manteniendo una alta valoración sobre la democracia como régimen político. El estudio reveló que los salvadoreños exhiben un fuerte apoyo a la democracia como forma de gobierno: un 82% prefiere la democracia electoral frente a un 18% que apoya a un líder fuerte que no tenga que ser elegido; y el 72% prefiere la democracia como forma de gobierno, frente a un 17% que prefiere un gobierno autoritario, y un 11% al que le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario.

Participación Política.

Ante las crisis institucionales vividas, muchos actores, incluidos los que participaron en la negociación del Acuerdo de Paz, consideran que quizás sea necesario buscar una nueva generación de acuerdos políticos que contribuya a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Los conflictos intraorganicos citados provocaron el surgimiento de una ola de movimientos sociales en defensa de la independencia judicial, así como el pronunciamiento de la cooperación internacional radicada en el país e instancias como la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos y de la relatora especial para la independencia de los jueces de la ONU, para invitar a las partes al diálogo y a respetar lo contemplado en la Constitución.

Pese a lo anteriormente apuntado, la participación política es, en general baja; la participación de los ciudadanos en protestas públicas es aún más reducida. De acuerdo a los resultados del Barómetro de las Américas, menos del 4% de los encuestados habían participado en una protesta pública durante el último año. Estos datos son similares a los que revela el estudio del PNUD denominado “La protesta social en América Latina” según este los países de América Latina con mayor número de protestas sociales son los que también presentan mayores desigualdades socioeconómicas y gobiernos con capacidad limitada para manejar disturbios.

Según el referido informe, Bolivia, Perú y Argentina fueron los países con mayor número de protestas sociales (más de 200 cada uno), mientras que aquellos con los niveles más bajos de disturbios fueron Costa Rica, Chile y El Salvador, con un promedio de 58 conflictos cada uno. Una explicación a lo anterior, en el caso salvadoreño podría surgir del hecho que la legislación penal contemplan el delito de desórdenes públicos y desórdenes públicos agravados, cuya pena de prisión puede llegar hasta 8 años por la obstaculizar una vía pública u ocupar una institución pública

Principales problemas de los salvadoreños

Los problemas institucionales ocuparon buena parte de la atención y preocupación de los salvadoreños durante el 2012. Sin embargo, las encuestas de diferentes instituciones nacionales siguen demostrando que la violencia e inseguridad es la principal preocupación de la población salvadoreña, seguida del aspecto económico. De hecho, 49% de los ciudadanos identifican a la inseguridad como el principal problema del país. El Salvador, en la última década, ha sido señalado reiteradamente como uno de los países más violentos del mundo. La tasa de homicidios por cien mil habitantes alcanzó un promedio de 55.6 entre los años 2002 y 2012, más del doble de la tasa promedio de América Latina y más de tres veces la tasa promedio mundial.

Tras una década récord en índices de criminalidad, en 2012 se registró una marcada caída de los homicidios. Según la Policía Nacional Civil (PNC), el año pasado cerró con una tasa de 41 homicidios por cada cien mil habitantes, 41 % de reducción en comparación con 2011. La tasa anualizada de homicidios pasó de 79 por cada 100,000 habitantes en febrero de 2012 (el mes

anterior a la tregua) a 33 en marzo de 2013. Esta caída de homicidios se vincula a una tregua entre líderes de las dos principales pandillas del país (Barrio 18 y Mara Salvatrucha) reclusos en centros penitenciarios, iniciada el 8 de marzo del año pasado.

Con respecto al tema económico, El Salvador fue el país con menor dinamismo económico de América Latina, con un crecimiento estimado de 1.7%, y aunque se hicieron múltiples esfuerzos por reducir la pobreza, los altos precios de los alimentos y el lento crecimiento de los ingresos familiares produjeron un impacto adverso. El país retrocedió a niveles de hace diez años, con una tasa de 40.6% de los hogares viviendo en pobreza (Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2011). De acuerdo al Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2013, El Salvador es el país de América Latina que más aumentó el valor del índice de desarrollo Humano entre 1990 y 2012 (aumento de 0.152).

Corrupción

De acuerdo a los resultados derivados del segundo informe de Análisis político y escenarios prospectivos del PNUD El Salvador (PAPEP), 8 de cada 10 salvadoreños consideraron a inicios de la gestión de la administración del Presidente Mauricio Funes, se debería de dar señales claras de cambio en el área de corrupción.

La percepción de corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública son los problemas que, al igual que con el crimen y la violencia, afectan las actitudes de apoyo al sistema político y la confianza ciudadana en las instituciones públicas por lo cual son un problema que afecta al Estado de Derecho y la democracia¹.

De una lectura a los principales índices internacionales² que miden el desempeño de El Salvador en aspectos relacionados con el acceso a la información, la rendición de cuentas, las medidas contra la corrupción, la transparencia presupuestaria y la efectividad gubernamental, se puede concluir que el país tiene en estos temas un desempeño intermedio comparado con otros países de América Latina, aunque sus indicadores no reflejan necesariamente un panorama positivo. Por ejemplo, por un lado, tal como lo reporta LAPOP en su último estudio de Cultura Política para El Salvador del año 2012, la percepción de la corrupción gubernamental si bien subió casi un punto en relación a 2010, al ser 65.6%, en comparación con años anteriores (en 2006 y 2008, la percepción sobre la corrupción en el gobierno era compartida por casi el 70% de la población salvadoreña)³. Pero si se observan los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional en los últimos tres años, la nota que se le otorga a El Salvador es en promedio un 3.4/10. Para el año 2012 la nota fue de 38/100 ya que cambió la metodología. Independiente de este cambio metodológico, los datos reflejan que el país reprueba en cuanto a percepción de corrupción.

¹ Cultura política de la democracia en El Salvador: 2010 / Ricardo Córdova Macías, José Miguel Cruz Alas y Mitchell A. Seligson.

² Entre los principales índices se encuentran el Índice de Percepción de la Corrupción y Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional y el Índice de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership.

³ Los investigadores del estudio LAPOP dejaron planteada la hipótesis relativa al hecho que la reducción se podía deber en parte al cambio de gobierno ocurrido en el año 2009, más que a medidas concretas implementadas.

LAIPOP da cuenta del fenómeno de la corrupción a pequeña escala, pero no dan cuenta de lo que se conoce en la literatura como *gran corrupción* que es «el fenómeno que vincula los puestos de decisión de un gobierno y provoca abusos de poder. En algunos casos y por sus consecuencias se define como “captura del estado” que se refiere a las situaciones cuando intereses externos ilegalmente distorsionan el sistema político con fines privados»⁴. Si bien no existe documentación de referencia al respecto, la percepción ciudadana apunta que si bien hay pequeña corrupción, la que prevalece es la gran corrupción en la gestión pública, el clientelismo político.

Igualdad de género

En El Salvador, se han dado avances importantes en los niveles legales, institucionales y políticos en materia de equidad de género. Hoy se cuenta con dos marcos normativos que ponen de relieve el compromiso de trabajar a favor de la igualdad, la erradicación de la discriminación y el derecho a una vida libre de violencia, como una apuesta de país. La Política Nacional de las Mujeres (2011-2014) y el Plan Nacional de Igualdad, Equidad de las Mujeres Salvadoreñas (2012 – 2017), refuerzan las rutas de acción y las prioridades nacionales para conseguirlo.

En términos de transformaciones concretas en las vidas de las mujeres, en El Salvador se han reducido importantes brechas de género en las tasas netas de escolarización entre niñas y niños. Asimismo, se ha incrementado la participación política de mujeres en la Asamblea Legislativa; y se ha reducido sustancialmente la mortalidad materna y la violencia homicida hasta la mitad, en el 2012. En los últimos años se han generado oportunidades para que miles de mujeres salvadoreñas se empoderen en el ejercicio de sus derechos económicos, mediante servicios especializados de atención empresarial. De manera especial, se han articulado esfuerzos interinstitucionales, como los que tienen lugar en “Ciudad Mujer”, que logran articular a 16 entidades para trabajar en función de los derechos de las mujeres.

No obstante lo anterior, todavía persisten importantes brechas de participación igualitaria en el mercado laboral, apenas el 47% de las mujeres en edad de trabajar forman parte de la población económicamente activa, frente a un 81% hombres; esta brecha se profundiza en la zona rural, donde los hombres participan en el 87% versus un 35,3% de mujeres (IDHES, 2010). Se invisibiliza en las cuentas nacionales y no se valora socialmente el trabajo doméstico no remunerado cuya contribución asciende a 4665 millones de dólares, es decir, al 27,3% del PIB, lo cual equivale a más del doble de lo que se invierte en seguridad. En cuanto al acceso a activos, las mujeres son propietarias únicamente del 18% de las tierras agrícolas, frente a un 82% de hombres y solamente un 49% de los créditos hipotecarios estaban a favor de las mujeres en 2010.

⁴ United Nations Handbook on Practical Anti-Corruption Measures For Prosecutors And Investigators. Septiembre 2004, define Grand Corruption: is an expression used to describe corruption that pervades the highest levels of government, engendering major abuses of power. A broad erosion of the rule of law, economic stability and confidence in good governance quickly follow. Sometimes it is referred to as «state capture», which is where external interests illegally distort the highest levels of a political system to private ends. Disponible en: <http://www.unodc.org/pdf/crime/corruption/Handbook.pdf>

Prioridades nacionales

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, que es la herramienta que ha utilizado el gobierno, para asegurar la coherencia y la coordinación de su accionar, se planteó como objetivos asegurar transparencia de la gestión gubernamental, contribuir a la definición de una estrategia nacional de desarrollo y coadyuvar a la construcción de una visión compartida de país y al logro de la unidad nacional a través del dialogo social. Es por ello que una de las apuestas estratégicas de este gobierno ha sido el Consejo Económico y Social para contar con un espacio de dialogo en el que concurran el sector público y el privado.

Asimismo, el actual gobierno ha hecho apuestas estratégicas de país para el año 2024 y se ha fijado entre ellas, el logro de la paz social y un ambiente de seguridad humana que favorezca la cohesión social, el desarrollo económico equilibrado, la gobernabilidad democrática, la reducción de las desigualdades de género, por lo que el trabajo que se realiza en el PNUD desde el área de gobernabilidad se encuentra en consonancia con estas finalidades estatales.

La Cooperación del PNUD

En los instrumentos de planeación del PNUD las áreas temáticas de intervención en el área de Gobernabilidad Democrática, se han dividido alrededor de tres ejes: Estado de Derecho, justicia y seguridad; democracia de ciudadanía (en la que se incorpora la participación ciudadana, equidad de género y sistemas electorales); y el fortalecimiento de la administración pública para la entrega de servicios a los ciudadanos (en el que se incluye las iniciativas SIGOB y las actividades “non project”⁵ relativas al apoyo a la Subsecretaria de Modernización del Estado para la discusión y aprobación de una Ley de Función Pública, que remoce el servicio civil salvadoreño.. La presente evaluación se centra en la cooperación del PNUD en el área de democracia de ciudadanía.

El Plan de Acción del Programa País (CPAP, por sus siglas en inglés) 2012-2015, en línea con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) establece en esta área el efecto: “Se habrán diseñado y adoptado instrumentos para la consolidación del régimen democrático, de la gobernabilidad en el país y de las capacidades ciudadanas para la vigencia de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la participación cívica en la formulación de las políticas públicas”. La contribución del PNUD para este efecto se plantea en 5 ejes: i) la reforma electoral; ii) la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas; iii) la promoción de la transparencia y rendición de cuentas; iv) el fortalecimiento de la gobernabilidad local; v) la promoción de la igualdad y equidad de género y la protección de los derechos humanos e la mujer.

La estrategia local del PNUD consiste de la articulación de tres roles (asesoría política, abogacía y gestión de conocimiento y desarrollo de capacidades) de forma integradora y focalizada en los vínculos intersectoriales. El PNUD aborda los desafíos multisectoriales de la gobernabilidad

⁵ Se refiere a los apoyos del PNUD que no tienen como referencia un proyecto específico.

democrática fortaleciendo las instituciones nacionales, las capacidades de gobernabilidad y la participación ciudadana. Así pues, el énfasis de la acción está en el desarrollo de capacidades a nivel institucional u organizativo e individual.

Desde el año 2007, las principales contribuciones del PNUD para fortalecer la democracia de ciudadanía incluyen la conformación de espacios de diálogo político en temas clave para el país, entre los que destacan los procesos de reforma política y electoral, fiscalidad, políticas económicas y sociales, seguridad y desarrollo local. En dichos espacios, el PNUD ha actuado como convocante, facilitador, brindando apoyo técnico y coordinando y procesando resultados para generar propuestas. El espacio más reciente es el Consejo Económico y Social (CES), conformado por representantes del sector empresarial, movimiento social, ONGs, y la academia.

En relación a los procesos de reforma del sistema político y electoral se está apoyando la implementación del voto residencial en su segunda etapa lo que implica que El Salvador tenga para las elecciones de 2014 voto residencial en todo el territorio. Asimismo, se ha apoyado con insumos para impulsar las reformas a los Concejos Municipales Plurales y con un estudio de factibilidad para la implementación del voto de los salvadoreños en el exterior.

Asimismo, en cuanto al fortalecimiento de la administración pública para mejorar la entrega de servicios a los ciudadanos, los apoyos se materializan a través de proyectos como SIGOB que buscan contribuir a desarrollar las capacidades de gestión para la gobernabilidad en El Salvador, a través de la implementación de un sistema para el monitoreo del avance del Programa de Fomento a las Exportaciones.

En tal sentido, se prevé la implementación del Sistema de Metas del SIGOB, de tal manera que permita (1) dar consistencia al quehacer técnico-administrativo con el político-institucional, para asociar el rol de creación o recreación de las condiciones de gobernabilidad de los Programas de Acción Gubernamental (PAG) cuya competencia recae en la alta dirección; (2) transparentar los procesos para alcanzar cada uno de los objetivos programados; (3) mejorar la efectividad de los procesos de control, orientándolos a la revisión de las acciones que favorezcan los resultados programados, de manera de poner de relieve la acción pro-activa del Gobierno; y (4) mejorar la rendición de cuentas, acercando el avance de los PAG, para que los ciudadanos tengan, sean y tomen parte de la construcción del desarrollo. En esta área, también se ha contribuido con acciones puntuales de fortalecimiento al ente responsable de la modernización estatal en la promoción de una Ley de Función Pública que venga a fortalecer el servicio civil salvadoreño.

Asimismo, a través del proyecto de transparencia y redición de cuentas se fortalecen las capacidades de las instituciones públicas salvadoreñas en especial la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción para el monitoreo, evaluación e implementación de las políticas de transparencia y anticorrupción. Asimismo, pretende que en el desarrollo del mismo se generen espacios de diálogo y articulación entre la administración pública y la sociedad civil salvadoreña con la finalidad de promover una cultura de rendición de cuentas y democracia de ciudadanía. Ante la inexistencia de mediciones locales que den cuenta a los tomadores de decisión de las acciones para avanzar en la construcción de una agenda de transparencia en la administración

pública, se está apoyando el diseño e implementación de un índice de desempeño de las instituciones de control de la función pública. Para su construcción se ha creado un Consejo Asesor en el que están representadas las instituciones públicas de control y las principales organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento al tema y sus insumos están enriqueciendo el diseño.

Dado que el fomento y promoción de una cultura de transparencia y de cero tolerancia a la corrupción son temas que recién se abordan en el país, se ha hecho mucho énfasis en apoyar el desarrollo de capacidades de la sociedad civil en estos temas y en la demanda de información pública para pedir cuentas a sus gobernantes. Se está promoviendo en consecuencia la auditoría social en formas no tradicionales, por ejemplo a través del uso de plataformas electrónicas y redes sociales.

III. Propósito de la evaluación

La consultoría tiene por objetivo examinar los cambios en las condiciones de desarrollo generados a corto y mediano plazo en el ámbito de la democracia de ciudadanía. Se trata de la evaluación del efecto⁶ “Se habrán diseñado y adoptado instrumentos para la consolidación del régimen democrático, de la gobernabilidad en el país y de las capacidades ciudadanas para la vigencia de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la participación cívica en la formulación de las políticas públicas”.

Dicho examen incluirá una evaluación de la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa del PNUD en relación con sus objetivos, su contribución combinada con las intervenciones del gobierno y otros socios⁷, dado el contexto reciente del país. La evaluación incluirá un examen de los resultados no intencionales, identificando posibles consecuencias negativas derivadas de la intervención.

Son objetivos específicos:

1. Analizar la validez y adecuación de la teoría del programa subyacente en el diseño del marco de resultados 2012-2015, visto desde una perspectiva sistémica.
2. Obtener evidencia creíble y relevante sobre el estado actual del efecto y las contribuciones del PNUD.

⁶ Los efectos describen los cambios intencionados en las condiciones de desarrollo que resultan de las intervenciones entre el gobierno y otras partes interesadas, incluidas las agencias de desarrollo como el PNUD. Son resultados de desarrollo a mediano plazo obtenidos mediante la entrega de productos y las contribuciones de varios asociados y no asociados. Los efectos proporcionan una visión clara de lo que ha cambiado o cambiará globalmente o en una región particular, un país o una comunidad en un plazo de tiempo determinado. PNUD, “Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo”, *ibid*, p.54

⁷ En el año 2009, para avanzar en la agenda de simplificación, el UNDG adoptó la decisión de moverse a un solo nivel de efecto bajo el marco de resultado del UNDAF. No obstante, la evaluación deberá determinar las contribuciones o influencia razonable de una Agencia (el PNUD) al efecto, sobre la base del modelo de desarrollo (teoría de cambio), en lugar del modelo lineal.

3. Desarrollar un proceso de evaluación participativo y democrático que contribuya a la apropiación y al desarrollo de capacidades en evaluación de los socios clave.

IV. Alcance de la evaluación

4.1 Temporal

La base temporal para la evaluación corresponde al período 2009 – 2012.

4.2 Alcance temático y niveles de análisis

Se espera que la evaluación presente hallazgos y recomendaciones específicas y fundamentadas en la evidencia recopilada sobre las siguientes dimensiones de gobernabilidad (determinadas en el marco programático del PNUD para el periodo 2012-2015) bajo el efecto 3.1: la reforma electoral; la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas; la promoción de la transparencia y rendición de cuentas; el fortalecimiento de la gobernabilidad local; la promoción de la igualdad y equidad de género y la protección de los derechos humanos e la mujer.

Se deberá analizar la incidencia de aquellos factores externos en la consecución de los efectos esperados en el periodo sujeto a análisis.

La evaluación considera fundamentalmente dos niveles de análisis:

- a) La adecuación de la teoría de programa 2012-2015 subyacente en el diseño e implementación del efecto. En este nivel de análisis se valorará la relevancia del programa en cuanto a su vinculación a las prioridades nacionales y corporativas; el valor agregado y la ventaja comparativa del PNUD en la estrategia identificada; el rol esperado de los asociados y la claridad y evaluabilidad del marco de resultados; los supuestos implícitos en el marco lógico; y, los factores para la sostenibilidad de los resultados.
- b) Los cambios de desarrollo (efectos) en el área de gobernabilidad ocurridos en el periodo 2009-2012 en El Salvador, identificando la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los progresos alcanzados en relación al efecto planificado, dado el contexto del país. En este nivel de análisis deberá identificar en qué medida los procesos y productos del PNUD han contribuido razonablemente a los efectos o resultados alcanzados. La evaluación deberá identificar y valorar los resultados clave derivados de la apropiación y uso de los productos (output) generados y los procesos desarrollados. En la medida de lo posible, se espera identificar las contribuciones individuales y buenas prácticas que puedan ser replicables en otros contextos y situaciones. Las lecciones deberán cubrir la gestión de los resultados de desarrollo y las prácticas de seguimiento y evaluación.

La intervención se muestra en el Anexo 1 “Marco de Resultados”. Para analizar las contribuciones del PNUD al efecto, el consultor considerará los siguientes proyectos y sus productos contenidos en el marco de resultados:

Proyecto 00057989 “Desafíos y oportunidades en el marco del proceso electoral 2009”
Proyecto 00079905 “Cerrando brechas de participación en la participación electoral (voto en el exterior)”
Proyecto 00084012 “Fortaleciendo la participación ciudadana e institucionalidad electoral en El Salvador a través del voto residencial”
Proyecto 00077646 – “Evaluando la Gobernabilidad democrática: Transparencia y Rendición de Cuentas”

Proyectos 00061981-00046202 “Hacia la participación política de las mujeres”
Proyecto 00062185 “Pacto por la igualdad”;
Proyecto 00084010 “Propuestas de reformas legales para la igualdad de género”
Proyecto 00074175- “A new social contract: Second Generation Agreement for Democratic Governance in El Salvador, Consejo Económico y Social”
Proyecto 00070027 “Democratic Governance in time of crisis and change in El Salvador”
Proyecto 00061450 “Análisis Político y escenarios prospectivos”
Proyecto 00085469 “Espacios de diálogo político”

Ambos niveles de análisis considerarán la efectividad en la incorporación de enfoques transversales en los progresos alcanzados y en el diseño del marco de resultados, incluyendo el enfoque de derechos⁸, de desarrollo humano⁹ y equidad de género¹⁰. Especial consideración deberá tenerse en aquellas intervenciones en que la igualdad de género es el principal objetivo de la intervención a fin de incluir métodos y herramientas que permita extraer datos relevantes.

Los niveles de análisis descritos son determinantes en el objetivo de esta evaluación dada la relevancia que tiene para el PNUD la identificación de cómo las iniciativas desarrolladas contribuyen al desarrollo y la seguridad que el diseño del programa es claro, pertinente y proporciona un marco claro para el monitoreo y la evaluación.

4.3 Alcance geográfico

Dada la naturaleza del programa y del carácter centralista –urbano de la gestión gubernamental en el país, las intervenciones se realizan principalmente en la ciudad de San Salvador. Sin embargo, para evaluar posibles inequidades o disparidades entre grupos de población (beneficiarios últimos), es posible, según el diseño metodológico, extender el alcance geográfico de la evaluación al resto del país, en caso resulte necesario.

⁸ La estrategia de implementación de los derechos humanos en la programación de las Naciones Unidas se denomina Enfoque basado en Derechos Humanos para la Programación (EBDH). La cooperación para el desarrollo, debe contribuir al desarrollo de las capacidades de los “garantes de derechos” para cumplir con sus obligaciones y/o de los “titulares de derechos” de reclamar sus derechos. Taller Interagencial sobre la implementación del EBDH. Mayo de 2003.

⁹ Desde la perspectiva del Desarrollo Humano, la buena gobernabilidad requiere de instituciones y reglas justas y estén sujetas a rendición de cuentas, que protejan los derechos humanos y libertades políticas, y que todas las personas puedan opinar sobre cómo funcionan. PNUD. Guía sobre la actividad del PNUD en Gobernabilidad Democrática. 2010.

¹⁰ La transversalización de género se define como “la evaluación de las implicaciones para mujeres y hombres de toda acción planificada, incluida la legislación, políticas y programas en todas las áreas y a todos los niveles”. ECOSOC, 1997.

4.4 Beneficiarios.

La gobernabilidad democrática y su enfoque en la participación y responsabilidad es un objetivo de desarrollo del PNUD y por tanto éste concentra sus esfuerzos tanto en fomentar la participación inclusiva, como en fortalecer la capacidad resolutive del Estado. De allí que se identifica como beneficiarios directos a las instituciones públicas de gobierno y representantes de la sociedad civil organizada, mientras que los beneficiarios últimos son todos los salvadoreños.

V. Preguntas de la evaluación

La evaluación deberá responder, por lo menos, a las siguientes preguntas claves en los siguientes aspectos. No obstante, el equipo de evaluación complementará este listado en su propuesta metodológica (matriz de evaluación) para cumplir con los objetivos y el alcance de la evaluación:

CRITERIOS	Nivel Resultados
Relevancia (medida en que los objetivos de una intervención de desarrollo son consistentes con las necesidades de los beneficiarios o del país, prioridades globales y políticas de socios y donantes).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es la formulación de la intervención relevante con respecto a las prioridades y planes nacionales y al mandato del PNUD? • ¿En qué medida la intervención refleja una visión apropiada y relevante de la teoría de cambio? • ¿En qué medida la intervención considera el cumplimiento con las normas y acuerdos internacionales sobre DDHH e igualdad de género, así como las estrategias nacionales y locales para el avance de los mismos? • ¿Es el enfoque de las intervenciones apropiado al contexto de desarrollo del país? • ¿En qué medida el PNUD ha adoptado una aproximación participativa en la planificación y ejecución de la iniciativa? ¿Se han apropiado los socios del marco lógico de la intervención? ¿Es factible y apropiada la estrategia de alianzas adoptada por el PNUD, dado el contexto del país? • ¿Es consistente la implementación con el diseño de la intervención?
Eficacia (medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de desarrollo de la intervención).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el efecto ha sido alcanzado? o, ¿Qué progresos se evidencian? ¿Están los resultados distribuidos equitativamente entre los beneficiarios? • ¿Los resultados alcanzados y/o previsible contribuyen a reducir las causas subyacentes de desigualdad y discriminación? • ¿Qué cambios positivos se han generado o se prevé generar en términos de igualdad de género en los productos generados? ¿Hubo algún efecto no esperado? • ¿En qué medida ha habido resultados inesperados o indirectos –tanto positivos como negativos? • ¿Cuál ha sido el valor agregado del PNUD como socio de desarrollo en general y en cuanto a su contribución al efecto esperado? ¿Existe una influencia razonable entre los productos del PNUD y los resultados alcanzados? ¿En qué medida se han establecido procesos dinámicos para avanzar en el mediano plazo al efecto esperado? • ¿Hasta qué punto el PNUD ha facilitado la ejecución de estrategias de desarrollo nacionales y jugado un papel complementario al del Gobierno y otros socios en este sentido? • ¿En qué medida ha habido o se prevén esfuerzos para la recolección y desagregación de datos de seguimiento? • ¿Cuáles han sido las principales ventajas comparativas del PNUD como socio de desarrollo? ¿Han sido éstas maximizadas? ¿En qué ventajas comparativas se basa la estrategia planteada?

CRITERIOS	Nivel Resultados
Eficiencia ¹¹ (medida en que los recursos económicos/insumos – fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están los recursos del PNUD concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos? • ¿Se han identificado sinergias entre las iniciativas del PNUD que contribuyen a la reducción de costos y alcanzar a la vez los resultados? • ¿En qué medida las modalidades de implementación seleccionadas han permitido una eficiente ejecución? • ¿Existe algún factor externo al PNUD que haya impactado la ejecución eficiente y oportuna? ¿Qué medidas se han tomado? ¿Fueron estas medidas tomadas oportunamente?
Sostenibilidad (Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el transcurso del tiempo).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles dados los riesgos identificables, por ejemplo se incluyeron estrategias de salida? • ¿Son sostenibles los beneficios de las intervenciones del PNUD? ¿En qué medida las partes interesadas confían que podrán continuar avanzando sobre los cambios alcanzados, incluyendo los cambios en igualdad de género y DDHH alcanzados hasta hoy? • ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados? ¿Qué medidas correctivas se han adoptado? • ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los beneficios? • ¿Cómo se incorpora la estrategia de desarrollo capacidades para el logro del efecto esperado? ¿En qué medida se han incorporado procesos de gestión del conocimiento?

VI. Metodología

El consultor/a diseñará la metodología para la evaluación. Los métodos de evaluación deben ser seleccionados con rigurosidad a fin de producir evidencia empírica razonable para atender los criterios de la evaluación, responder a las preguntas de la evaluación y alcanzar sus objetivos.

El marco conceptual para la evaluación deberá responder al Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo (disponible en: <http://www.undp.org/evaluation/handbook/>) y apoyado en la Guía complementaria para Evaluaciones de Efecto (disponible en <https://intranet.undp.org/unit/office/eo/SitePages/guidance.aspx>).

Por su parte, las evaluaciones deberán ser conducidas de acuerdo a los principios de calidad y código de ética establecidos en las Normas y Estándares del Grupo de Naciones Unidas de Evaluación, UNEG disponibles en <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>. El/la evaluador/a deberá familiarizarse con lineamientos de PNUD para la evaluación de efectos (2011

Se espera que la metodología propuesta incluya una mezcla de métodos que asegure la credibilidad, relevancia y validez de los resultados de la evaluación. En todas las etapas se deberá procurar un enfoque sensible al género y valores y cultura del país.

La evaluación deberá incluir la investigación y revisión de la documentación clave para obtener un

¹¹ Un aspecto clave a considerar es que la gobernabilidad democrática implica un proceso de cambio completo y a largo plazo que requiere apoyo sostenido, por lo que se recomienda centrar el estudio de la eficiencia en los procesos e iniciativas a corto plazo (outputs o proyectos).

entendimiento del contexto. Se deberá asimismo considerar la revisión documental existente que soportan la planificación y seguimiento de la intervención, y los productos y resultados (en el anexo III se presenta una lista preliminar de la información a revisar).

Como parte de las actividades se deberá incorporar la participación en reuniones iniciales con el equipo del PNUD y referentes clave a fin asegurar la comprensión del alcance, enfoque de la evaluación y del efecto a evaluar. Se ponderará positivamente las propuestas que incluyan un proceso participativo e interactivo que permitan construir capacidades en el equipo del PNUD y de referentes clave, así como socios con expertos nacionales que permitan el desarrollo de capacidades nacionales.

El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación las conclusiones y recomendaciones (por ejemplo a través de triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada.

El consultor o la consultora deberán describir, en el informe inicial, los procedimientos que utilizarán para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de sus fuentes. Se asume que consultor o la consultora están dispuestos a firmar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de las Naciones Unidas (Anexo 5) a la firma del contrato.

VII. Productos esperados.

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Informe inicial

El informe deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

- Objetivo, contexto y alcance de la evaluación
- La metodología a utilizar: criterios de evaluación y las preguntas para la evaluación, marco conceptual, técnicas, medios e instrumentos para la recolección y análisis de datos. Riesgos y limitaciones.
- Cronograma detallado de actividades, incluyendo calendarización preliminar de entrevistas con actores clave.
- Propuesta de estructura y contenidos del Informe Final

En el anexo 2 se presenta una tabla de contenido sugerida.

Adicionalmente, deberá presentarse un resumen visual del diseño y la metodología de la evaluación conforme la matriz que se presenta a continuación.

Matriz de Evaluación

Criterio/Sub-criterio	Preguntas a realizar por nivel de análisis	Qué información se busca obtener	Fuentes	Método de recolección de datos

Este informe deberá presentarse al término de la ronda preliminar de discusiones y análisis de información (diez días después de iniciada la consultoría) y previo a la fase de recolección de datos.

Producto 2: Presentación preliminar de los hallazgos

Dentro de los quince días después de concluida la etapa de recopilación de información, el consultor o consultora deberá hacer una presentación ejecutiva y preliminar (en programa Power Point) sobre los principales hallazgos. Esta presentación deberá seguir las pautas de las preguntas de la evaluación, y la estructura y contenidos del informe. La presentación se realizará ante el Grupo de Referencia de la Evaluación. El PNUD podrá invitar a otros participantes interesados. Con esta presentación preliminar se pretende brindar retroalimentación para introducir correcciones a errores factuales, identificar vacíos de información y fortalecer la credibilidad de la misma.

Producto 3: Borrador del informe de evaluación

Deberá entregarse en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de presentación el informe preliminar de hallazgos (producto 2). El informe deberá completarse siguiendo la Plantilla de Informe de evaluación y estándares de calidad del del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>.

Dicho informe será examinado por el Grupo de Referencia de la Evaluación y devuelto con observaciones al/la consultor/a en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Producto 4: Presentación de los hallazgos de la evaluación, las recomendaciones de la evaluación, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

La presentación deberá hacerse presencial ante el Grupo de Referencia de la Evaluación y otros invitados en base al borrador del informe de evaluación.

Producto 5: Informe final de la evaluación

El/la consultor/a deberá entregar el informe final de la evaluación, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de haber recibido los comentarios u observaciones al borrador del informe.

El informe final de evaluación debería observar la guía de contenido y estándares de calidad establecidos en el anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los

Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>.

El informe se presentará en tres secciones: Un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas; un informe de lecciones aprendidas de no más de 2 páginas y el informe final, el cual no deberá exceder de 40 páginas (sin anexos).

Los informes y presentaciones serán elaborados en español y entregados en un original impreso y copia electrónica en formato Word y Power Point (según sea el caso). El informe final aprobado deberá presentarse además en versión PDF. Los productos serán entregados al punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD quien distribuirá los borradores a las partes interesadas para sus comentarios y observaciones. El Grupo de Referencia de la Evaluación se compromete a devolver los informes comentados dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

VIII. Perfil profesional. Requisitos.

- Profesional universitario, con formación académica a nivel de maestría, preferiblemente en ciencias sociales, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines.
- Con formación en la conducción de evaluaciones, métodos y/o modelos de evaluación (se tomarán en consideración cómo mínimo haber tomado cursos libres con una duración mínima de 70 horas).
- Al menos tres años de experiencia profesional reciente en la formulación o evaluación de proyectos de desarrollo preferiblemente en el área de Gobernabilidad
- Trayectoria demostrada en conducción de un mínimo de cinco evaluaciones externas recientes (últimos 5 años) en cualquiera de los siguientes tipos de evaluaciones: ex ante, proyectos y programas, evaluación de efectos (outcome) o impacto, evaluaciones de los resultados de desarrollo (Assessment of Development Results) u otras evaluaciones comisionadas por organismos de cooperación, preferiblemente comisionadas por alguna Agencia del Sistema de Naciones Unidas, en particular del UNDG.
- Dominio del idioma español y conocimientos avanzados del inglés (lectura, escritura, conversación).

Criterios especiales de elegibilidad:

No serán elegibles de participar como evaluadores aquellos consultores que **hayan participado directamente** en las fases de diseño, gestión, o implementación del programa sujeto a evaluación o los proyectos vinculados. Esta condición aplica a los profesionales especialistas que pudiera sub-contratar.

IX. Disposiciones de Implementación

Con la finalidad de asegurar la independencia en el proceso de la evaluación, la consultoría reportará directamente al Representante Residente Adjunto del PNUD El Salvador. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la consultoría y responsable del seguimiento a todo el proceso conforme el plan que se acuerde.

El Grupo de Referencia de la evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El equipo de programa del Área de Gobernabilidad y la Especialista de Género del PNUD facilitarán la información de base y los arreglos para las reuniones introductorias y preparatorias a la evaluación y establecerán los primeros contactos con los interlocutores del gobierno y otros socios. El/la consultor/a será responsable de establecer sus propias reuniones, concertar entrevistas o planificar y convocar grupos focales, según la metodología propuesta por la consultoría y aprobada por PNUD.

El consultor o la consultora tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

El consultor o la consultora deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma. Asimismo hará sus propios arreglos de viaje y transporte para las visitas de campo, atender reuniones y presentaciones *in situ*.

El consultor o la consultora deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará únicamente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

X. Plazo

La consultoría tendrá una duración de 2 meses calendario, período en el cual deberán presentarse los avances, informes de trabajo y presentaciones detallados en la sección VI de estos términos de referencia. El tiempo también incluye el plazo establecido para que el PNUD y el Grupo de referencia de la Evaluación realicen sus comentarios y observaciones a los productos como indicado en la sección VI.

Se estima que el nivel de esfuerzo del consultor/a en 40 días.

XI. Presentación de ofertas

Los consultores interesados deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Además, la oferta técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados. Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por la hoja de vida del/la oferente y por un mínimo de dos informes de evaluación publicados recientemente (dentro de los 3 años anteriores). En caso de subcontratar algún servicio especializado, se requerirá también la hoja de vida del consultor asociado.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría, e incluir los costos de oficina, traslado, alimentación, logística, subcontratos y otros en los que incurra la persona consultora para la ejecución de la evaluación. El PNUD cubrirá únicamente los costos logísticos de las reuniones requeridas para realizar las presentaciones preliminares y finales de la evaluación.

XII. Honorarios y forma de pago

Los honorarios serán cancelados contra entrega y aprobación de los productos por parte de PNUD, de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del Producto 1
- Un segundo pago del 30% de los honorarios pactados contra la entrega y aprobación de los Productos 2, 3 y 4 detallados en la sección VI de estos términos de referencia.
- Un tercer y último pago del 50% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación de los Producto 5 detallados en el numeral VI de estos términos de referencia.

XIII. Requisitos fiscales para consultores nacionales

Todo consultor/a nacional deberá estar registrado/a como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir facturas de consumidor final, a nombre del PNUD proyecto 00074175- A new social contract: Second Generation Agreement for Democratic Governance in El Salvador, por los pagos efectuados en virtud del contrato

Anexos

Anexo 1. Marco de resultados

Anexo 2. Tabla de contenido del informe inicial

Anexo 3. Documentos clave a consultar

Anexo 4. Lista preliminar de actores clave preliminar
Anexo 5. Código de conducta del evaluador (UNEG)

BORRADOR

Anexo 1. Marco de Resultados

BORRADOR

Anexo II. Ejemplo de Tabla de contenido del Informe inicial

Ver también el Anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD (p. 204)

Contenido

1. INTRODUCCION

- 1.1. Objetivo de la evaluación
- 1.2. Antecedentes y contexto
- 1.3. Alcance de la evaluación

2. METODOLOGIA

- 2.1. Criterios y preguntas de la evaluación
- 2.2. Marco conceptual
- 2.3. Evaluabilidad
- 2.4. Métodos de recolección de datos
- 2.5. Aproximación analítica
- 2.6. Riesgos y potenciales limitaciones

3. PROGRAMA DE TRABAJO

- 3.1. Fases
- 3.2. Composición del equipo y responsabilidades
- 3.3. Administración y apoyo logístico
- 3.4. Calendario

ANEXOS

1. Términos de referencia
2. Matriz de evaluación
3. Mapa de partes interesadas
4. Índice tentativo del reporte final
5. Protocolo de entrevistas
6. Marco de resultados del efecto
7. Responsabilidades detalladas de los miembros del equipo de evaluación
8. Documentos de referencia
9. Lista de documentos
11. Mapa de proyectos
12. Plan de trabajo detallado

Anexo 3. Documentos clave a consultar - preliminar

- Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010- 2014. Gobierno de El Salvador
- Segundo informe de país. Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015", 2009.
- Plan de Acción de Transparencia y Rendición de Cuentas. Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción. 2012
- El Salvador. Observaciones y Recomendaciones de Derechos Humanos. Órganos de Tratados y Examen Periódico Universal 2008-2010. Naciones Unidas. Derechos Humanos
- Informe de la evaluación de desempeño de la mitad del periodo del proyecto de transparencia y gobernabilidad en El Salvador (USAID). Enero 2013.
- Informe de Coyuntura Legal e Institucional 2010, 2011 y 2012 – Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- Cultura política de la democracia en El Salvador, 2010 Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles. LAPOP.
- Evaluación de Eurosocietal sobre necesidades del CES en El Salvador.FUNDE 2012.
- El camino hacia un nuevo ciclo político: Escenarios de gobernabilidad 2009-2010. PNUD, 2010
- Segundo Informe PAPEP. El Salvador: entre la demanda y la gestión del cambio. Escenarios de gobernabilidad 2010-2014. PNUD, 2011
- Institucionalidad, Diálogo Democrático y Políticas Públicas. PNUD, 2009
- Paso a Paso hacia la igualdad de Género en El Salvador: Tres líneas para la acción. Consejo por la Igualdad y la Equidad El Salvador, 2009
- Cuadernos sobre Desarrollo Humano N°8. Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el Género y la economía. PNUD, 2009
- Cuadernos sobre Desarrollo Humano. La igualdad y la equidad de género en El Salvador. PNUD, 2011
- Resumen ejecutivo del informe Combatiendo la desigualdad desde lo básico Piso de protección social e igualdad de género. OIT, ONUMUJERES, PNUD, 2012.
- Plataforma Estratégica para el desarrollo humano sostenible. Cuenca del Río Torola, 2011
- Cuaderno Metodológico, Programa ART PNUD El Salvador, 2012
- Manual de Desarrollo Económico Territorial, 2012
- Los documentos de proyecto

Anexo 4. Lista preliminar de actores clave

Nombre, cargo, Institución	Rol en la intervención
Roberto Valent – Representante Residente Stefano Pettinato – Representante Residente Adjunto. William Pleitez – Representante Residente Auxiliar Marcela Smutt – Coordinadora del Area de Gobernabilidad Democrática Laura Rivera – Oficial de Programa Silvia Guzmán – Punto Focal de Evaluación PNUD	Encarga la evaluación.
Sergio Gallardo Dirección de Cooperación Multilateral e Instituciones Financieras Internacionales – Ministerio de Relaciones Exteriores	Contraparte Nacional de Coordinación
Aurora Cubias- Directora Transparencia Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción	Punto focal - Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción
Jennyfer Giovana Vega - Comisionada Tribunal de Ética Gubernamental	Ente contralor transparencia y ética-
Tomas Pallas Jefe Cooperación – Unión Europea	Representante donante en Proyecto Voto Residencial
Javier Castro y Liliana de Carsana FUSADES	FUSADES- OSC especialista en temas de participación ciudadana e instituciones democráticas y transparencia. También trabaja temas electorales.
Roberto Burgos- FUNDE	OSC especialista en temas de participación ciudadana e instituciones democráticas y transparencia.
Ramon Villalta- ISD	OSC especialista en temas de participación ciudadana e instituciones democráticas y transparencia. También trabaja temas electorales.
Jaime Lopez	Especialista en temas de participación ciudadana e instituciones democráticas y transparencia.
Carlos Guerrero	Director Programa- Transparencia USAID
Secretaria Técnica	Roberto Turcios- Punto Focal Proyecto CES
Padre Andreu Oliva- Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas (UCA)	Miembro CES
Sarahi Molina	Sindicatos- Miembro CES
FUNDAUNGO-Ricardo Córdova	Academia-Miembro CES

Nombre, cargo, Institución	Rol en la intervención
Gloria Salguero Gross - ASPARLEXAL	Contraparte ejecutora
Asamblea Legislativa – Grupo Parlamentario de Mujeres	Contraparte ejecutora
Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	Socio en la implementación del Voto en el Exterior
Procuraduría General de la República	Socio Responsable
ISDEMU	Responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de las Mujeres
ONUMUJERES	Miembro del Grupo temático interagencial de Género
UNFPA	Miembro del Grupo temático interagencial de género.

Anexo 5. Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

Evaluation Staff Agreement Form

To be signed by all staff engaged full or part time in evaluation at the start of their contract.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Staff Member:

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on (date)

TABLA DE PUNTAJE PARA LA EVALUACION DE OFERTAS.

CRITERIO	CUMPLE	VALOR ADICIONAL 1	VALOR ADICIONAL 2	TOTAL
CALIFICACION HOJA DE VIDA 40%				
Formación académica	Profesional universitario, graduado con maestría en ciencias sociales, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines.	Título a nivel de doctorado en áreas afines		
	35	+15	-	50
Formación especializada en evaluación	Ha realizado estudios libres con duración de al menos 70 horas	Posee grado académico a nivel de post-grado	Posee grado académico a nivel de maestría	
	70	+15	+15	100
Experiencia general	Tres años de experiencia profesional reciente en la formulación o evaluación de proyectos	Más de tres años	Experiencia en desarrollo en el área de Gobernabilidad	
	35	+5	+10	50
Experiencia específica en evaluación	Al menos cinco evaluaciones externas recientes (últimos 5 años)	Más de 6	Al menos 1 Comisionada por alguna agencia del Sistema	
	140	+20	+40	200
PUNTAJE MINIMO	280		PUNTAJE TOTAL/max	400
OFERTA TECNICA 30%				
Metodología	La combinación de métodos y herramientas propuestas permite obtener evidencias válidas (por ej. Incluye métodos para triangular la información, grupos de referencia, etc.)	La metodología propuesta incorpora al menos 1 herramienta novedosa (diferentes de grupos focales, entrevistas semiestructuradas y revisión documental) que abonan a los objetivos de la evaluación	La metodología propuesta incorpora medidas para el desarrollo de capacidades	
	105	+25	+20	150
Alcance	La metodología propuesta permite obtener información para responder a todos los criterios de la evaluación	Ofrece valor agregado 1	Ofrece valor agregado 2	
	70	+15	+15	100

CRITERIO	CUMPLE	VALOR ADICIONAL 1	VALOR ADICIONAL 2	TOTAL
Tiempo	La consultoría establece un plazo mayor establecido (dentro del rango del 10% de días adicionales)	La consultoría establece un plazo mayor establecido (dentro del rango del 5% de días adicionales)	La consultoría se desarrollará dentro del plazo establecido	
	35	+8	+7	50
PUNTAJE MINIMO	210		PUNTAJE TOTAL/max	300
OFERTA ECONÓMICA 30%				300
				<u>TOTAL PUNTOS</u>
				<u>1000</u>